



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 094

Fecha (dd/mm/aaaa): 11/12/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 004 <b>2018 00153 00</b>	Verbal	BELISARIO CAJICA GAMBOA	OTILIA GAMBOA DE CAJICA	Auto de Trámite Téngase en cuenta que la demandada OTILIA GAMBOA DE CAJICA, nuevamente y por conducto de su apoderado judicial, se pronunció oportunamente sobre el escrito de la demanda.-	10/12/2020	1	
68001 31 03 004 <b>2019 00306 00</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HENRY DE JESUS GALLARDO PEREZ	Auto de Trámite Dejar a disposición del proceso de liquidación patrimonial radicado 2020-00181, que cursa en el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Cúcuta (Norte de Santander),.	10/12/2020	1	
68001 31 03 004 <b>2019 00389 00</b>	Verbal	NOEL RUEDA PEDROZA	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior El presente trámite estese a lo resuelto en el numeral 3.2., del auto proferido en esta misma fecha en el cuaderno inicial.-	10/12/2020		
68001 31 03 004 <b>2019 00389 00</b>	Verbal	NOEL RUEDA PEDROZA	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	Auto pone en conocimiento Obre en el expediente y en conocimiento de las partes.-	10/12/2020		
68001 31 03 004 <b>2020 00145 00</b>	Verbal	JORGE ENRIQUE SOTO REY	SIETE CONSTRUCTORA SAS	Auto obedézcase y cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior, en providencia de 9 de noviembre de 2020.-	10/12/2020	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/12/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

JORGE ANDRES CASTELLANOS CRISTANCHO  
SECRETARIO